



EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO

CLIENTE:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 212080

OBJETO:

"REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

INVITACION ABIERTA

INA-007-2022

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.9. CRONOGRAMA DEL PROCESO, del proceso de selección **INA-007-2022**, hasta el día miércoles 02 de marzo de 2022 fue el plazo para presentar las Observaciones a los documentos preliminares del proceso de selección, presentándose la siguiente observación en el correo institucional procesosdeseleccion@enterritorio.gov.co :

OBSERVACIÓN No. 1



Bogotá, D.C. marzo 02 de 2022

Señores

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO

ASUNTO: Observación, proceso de INVITACIÓN ABIERTA NO. INA-007-2022, cuyo objeto es "REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL AVANCE, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Presentamos las siguientes observaciones al Proyecto de Términos y Condiciones.

Observación 1

El Proyecto de Términos y Condiciones especifica en su numeral 5.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE lo siguiente:

"El oferente deberá acreditar Experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y/O SANITARIO.

> **MÍNIMO UNO (1) de los contratos aportados, se deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO."**

Código: F-DO-04

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407

Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.enterritorio.gov.co



@ENTerritorio



@enterritorioco



@ENTerritorioCo



@ENTerritorioCo

NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Pág. 1 de 3



Solicitamos comedidamente a la entidad reevaluar la experiencia exigida para el presente proceso, puesto que la experiencia en interventoría no es acorde a la naturaleza del objeto contractual. Por lo cual solicitamos la misma se requiera en la ejecución de obras de características consecuentes con la necesidad de la entidad.

Avenida Suba # 103B - 59 Oficina 301. Tel: 7613985. Correo: gerente@verdeecologico.com.co



Observación 2

El Proyecto de Términos y Condiciones especifica en su numeral 5.4.2.1. PERSONAL OBJETO DE VERIFICACIÓN lo siguiente:

Para que la oferta pueda ser considerada como "HABIT", El profesional relacionado a continuación, debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos de formación académica y experiencia:

Cantidad	Cargo	Formación académica	Experiencia general	Como / En:	Cantidad de proyectos	Requerimiento particular
1	Residente de interventoría.	Ingeniero civil o sanitario	3 años	Ingeniero Residente de obra o interventoría en proyectos de construcción de redes de alcantarillado	1	Mínimo Uno (1) como residente de obra en proyectos de construcción de redes de alcantarillado sanitario

El personal objeto de evaluación ofrecido será el que deberá ejecutar el contrato, este solo se podrá cambiar de manera excepcional cuando ENTerritorio autorice por eventos justificados y debidamente acreditados. En este evento, que requerirá de la demostración correspondiente, y cuya valoración constará en un informe elaborado por el supervisor que estudie la circunstancia, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad.

El profesional que reemplace la hoja de vida del personal evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en el documento de términos y condiciones, y tener las mismas o mejores condiciones de experiencia y formación académica que
Versión: 1
Vigencia: 2021-01-07

Solicitamos comedidamente a la entidad reevaluar el personal profesional solicitado para el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que el mismo no es consecuente con el objeto contractual del proceso. En este orden de ideas, recabamos en que el perfil profesional del personal requerido para el proyecto sea acorde con las características técnicas de la obra.

Atentamente,

Álvaro Rodríguez Páez
REPRESENTANTE LEGAL
VERDE ECOLOGICO





RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 1

Luego de revisada su observación, ENTerritorio se permite manifestar que la misma resulta ser procedente, por tal motivo será reflejada en el documento de **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEFINITIVOS**.

Equipo Interdisciplinario:

CAMILO ANDRÉS MATEUS ESPITIA
Técnico Comité Evaluador

HEIDDY NATALY PEÑA LOZANO
Jurídico Comité Evaluador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

